

## Los nombres de oficios en las haciendas añileras de la Nueva España. Apuntes de un mestizaje lingüístico

The names of the trades of the indigo estates of New Spain. Notes on linguistic crossbreeding

M.<sup>a</sup> Mar Espejo Muriel<sup>1,a</sup> 

<sup>1</sup> Universidad de Almería, CySoc, España

 <sup>a</sup> [mespejo@ual.es](mailto:mespejo@ual.es)

Recibido: 25/10/2021; Aceptado: 09/02/2022

### Resumen

El trabajo se centra en el estudio de los nombres de oficios del cultivo del añil en el Reino de Guatemala. Para ello se parte de los pioneros tratados publicados sobre esta cuestión y que datan del s. XVIII: el *Puntero Apuntado*, atribuido a Juan de Dios del Cid (1741), por ser el primer opúsculo que detalla el procedimiento de la extracción del añil y el *Tratado del xiquilite* de José Mariano Mociño (1799), con las anotaciones de J. A. Liendo Goicoechea. Abordamos el estudio del léxico relacionado con los oficios que intervienen en las principales tareas desde el cultivo de la planta hasta la elaboración final del tinte. Se persigue conocer el léxico procedente del fondo patrimonial hispánico, así como el grado de penetración de los indigenismos; del mismo modo, resultará importante anotar la repercusión lexicográfica, la expansión semántica, la delimitación de las marcas de uso y la adscripción geográfica dialectal de los vocablos.

**Palabras clave:** lexicografía histórica; americanismos; s XVIII; añil; léxico centroamericano.

### Abstract

The research seeks to investigate the name of the different trades that appeared during the cultivation of indigo in the Kingdom of Guatemala. In order to fulfill this purpose, the two most relevant works of this moment: *The Pointed Pointer*, attributed to Juan de Dios del Cid (1741), and the *Treatise of the xiquilite*, written by J. M. Mociño and published with the notes of J. A. Liendo Goicoechea (1799). We study the lexicon related to the trades involved in the main tasks from the cultivation of the final production of the dye. The aim is to know the lexicon coming from the Hispanic heritage, as well as the degree of penetration of indigenisms; likewise, it will be important to note the lexicographic repercussion, the semantic expansion, the delimitation of the marks of use and the dialectal geographical adscription of the words.

**Keywords:** historical lexicography; Americanisms; 18<sup>th</sup> century; indigo; Central American Lexicon.



## 1. INTRODUCCIÓN: RELEVANCIA DEL TEMA Y OBRAS<sup>1</sup>

La parcela dedicada al estudio diacrónico del léxico técnico, con especial atención al desarrollo de la industria tintórea añilera novohispana, apenas ha recibido la atención que se merece por parte de los investigadores, en este sentido, este ensayo pretende cubrir una laguna aún inexplorada y fundamental para la lexicología diacrónica hispánica.

Repasando los datos históricos, sabemos que la producción de añil cobró gran importancia a principios del s. XVI, con la visita de los colonizadores que lo vieron como un producto de excelente calidad, y que hacía la competencia al que se utilizaba en Europa; su punto más álgido se alcanza en la mitad del s. XVIII, cuando se convirtió en el primer motor de la economía centroamericana. Si bien el añil era conocido en el Nuevo Mundo desde la cultura prehispánica, el cultivo se difundió principalmente por el Reino de Guatemala que comprendía las Repúblicas de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y el estado mexicano de Chiapas (Ramírez Luengo 2004: 155, n. 3). El tinte se obtenía principalmente de una planta llamada *xiquilite*, que se encontraba entre los productos de mayor aprecio para la exportación durante la época colonial, a tal grado llegó que se conocía como el «oro azul» (Erquicia Cruz 2013: 217).

El cultivo del añil conllevó un desarrollo relativamente importante de la propiedad en manos de los españoles y ladinos desde la segunda mitad del s. XVI (Pacheco Troconis 2010: 160). La temporada comenzaba a finales de julio en las sabanas, y la plantación consistía en una parcela reducida por temor a las plagas y enfermedades que podían atacar a la planta, se le denominaba con frecuencia la *hacienda de añil* o *hacienda de tinta*. Se difundió su labranza en las tierras bajas cálidas mexicanas con el aprovechamiento de una especie autóctona. Se encontraban, por un lado, los grandes productores y, por otro, los de menos producción, llamados *poquiteros*. Los productores que conformaban el grupo denominado *poquiteros* eran mestizos en su mayoría, llamados ladinos y con capacidades de producción entre las seis y las cien libras de tinte, de acuerdo con las dimensiones de sus superficies (Pacheco Troconis 2010: 160).

Las referencias más antiguas sobre este cultivo se recogen en los grandes historiadores Indias del s. XVI: en González Fernández de Oviedo, primer naturalista de la ciencia americana, *Sumario de la Historia Natural de Indias* (a. 1529):

En la provincia de Nicaragua, en la cibdad de León, hacen los chripstianos tinta muy buena para escribir con la fructa de ciertos árboles é con açeche, que hay asaz en aquella tierra, y es desta forma: Echan aquellos árboles unas cosas o fructa luenga como medio dedo, é tan ancha quassi como un dedo, la qual tiene tez de garroba, é sécase ella en el árbol é tuérçese é paresçe corneçuelo, é quebrándola tiene aquel polvo mismo que las agallas de tinta; é aquel batido e revuelto con agua, pónenlo aparte: é por otro cabo deshacen açeche en agua, é juntada el un agua con la otra se hace muy buena tinta, é digo tan buena que no le hace ventaja la que se hace de caparrosa é agallas, é es muy dulce é durable que no caduca ni salta, é muy negra en color. Yo tengo escriptas asaz cosas en mis memoriales, desde que por aquella tierra anduve, que paresçe que están mejor agora que quando las escrebí (*apud* Cabezas Carcache 2016: 6).

También en Bernardino de Sahagún, 1569, en *Historia General de las cosas de Nueva España*, obra terminada en 1529, aunque no se llegó a editar hasta 1829, en el cap. XI, libro XI, tomo II, p. 470:

---

<sup>1</sup> La investigación se inscribe en el Proyecto I+D 2020-117659GB-100. Proyecto financiado por el MCIN-AEI: 1013039/501100011033. IP: D. Corbella y A. Fajardo.

De los colores de todas maneras, dice: Hay una yerba en las tierras calientes que se llama xihquilitl, majan esta yerba y exprímenle el zumo, y échanlo en unos vasos, allí se seca o se cuaja. Con este color se tiñe lo azul obscuro y resplandeciente, es de color preciado (Reyes Monroy 1960: xix-xx).

Tenemos constancia de que la industria del añil estaba presente en Centroamérica de forma sólida desde finales del s. XVI (Rubio 1976, *apud* Erquicia Cruz 2013: 377), aunque será en la centuria siguiente cuando comiencen a divulgarse algunos aspectos relevantes de dicha producción. En Vázquez de Espinosa (1622) se menciona la importancia del tinte: «para hacer la tinta añil tienen unas pilas en los obrages, a modo de lagares, en los cuales echan 200, 300 o 400 cargas de eta yerba, o xiquilite» (*cfr.* Cabezas Carcache 2016: 11).

Cabe señalar que el momento crucial se produce cuando el cultivo alcanza su máximo esplendor (s. XVIII); en este periodo se dan a conocer algunas anotaciones precisas sobre la rigurosa observación del procedimiento. Los referentes más importantes proceden de las dos obras que hemos seleccionado para nuestro estudio: el *Puntero Apuntado*, un cuadernito atribuido al franciscano Juan de Dios del Cid, y otro documento de finales de siglo, el *Tratado del xiquilite*, de José Mariano Mociño (1799)<sup>2</sup>. La primera obra se revela como fuente indispensable para el conocimiento de un aspecto tan importante para la historia colonial del Reino de Guatemala (Casín de Montes 1972: XLIX). Está fechada en 1641, pero se trata de un error, por las citas y testimonios que se nombran en la obra, como sucede con la referencia a la publicación de la *Clave Médica*, del médico Francisco Suárez de Ribera, que tiene lugar entre 1730 y 1746 (Reyes Monroy 1960: VIII; también en Casín de Montes). Su autoría se atribuye a un religioso de la orden San Francisco de la provincia de Guatemala, que la dio a conocer por los conocimientos adquiridos por su larga experiencia; dicha obra se divide en apartados o «advertencias», en donde se narran los consejos para que el *puntero* ejercite su oficio con preciso acierto<sup>3</sup>.

La segunda obra, el *Tratado del xiquilite*, se publicó a finales del XVIII, tras constituirse la Sociedad de Cosecheros de Añil de Guatemala en 1782 (Alfaro 1997-98: 50). Por requerimiento de la Asociación Económica Amigos del País de Guatemala, se le encomendó la tarea a José Mariano Mociño. Evidentemente, no podía haber sido mejor la elección en esos momentos. Como sabemos, Mociño, fue un destacado científico de la época, un ilustrado con una excelente formación en medicina y botánica, no olvidemos que participó en la II Real Expedición Botánica, y que, como fruto de su intensa dedicación investigadora, llegó a publicar el mejor compendio de la flora centroamericana: *Flora de Guatemala*, *Flora Mexicana* y *Plantae Novae Hispaniae*, estas dos últimas en colaboración con Martín de Sessé, comisionado del Real Jardín Botánico y director de la expedición científica (Maldonado Polo 2001).

---

<sup>2</sup> A partir de ahora utilizaremos las siglas siguientes para referirnos a las obras consultadas en nuestro estudio: PA = *Puntero Apuntado*; M = Mociño: *Tratado del Xiquilite*; G = José A. Liendo Goicoechea, responsable de las notas añadidas al *Tratado de Mociño*. Para mantener la fidelidad al texto original, se ha empleado la abreviatura «Adv.» para referirnos a las «advertencias» o capítulos de la obra del *Puntero Apuntado*.

<sup>3</sup> *Vid.* Juarros (1936: 90, n. 5). La existencia del párroco se aduce en un documento del 22 de agosto de 1746 en el que se nombra para la doctrina del Pueblo de San Estevan Texistepeque, jurisdicción de la Alcaldía de San Salvador, al Doctrinero fray Nicolás Pérez, «en lugar del padre predicador fray Juan de Dios del Cid, por haber fallecido» (Reyes Monroy 1960: xxx).

## 2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El periodo seleccionado cobra una gran relevancia para poder identificar las dimensiones que alcanza el intercambio cultural y lingüístico que se produce en la Nueva España. Nos encontramos en la etapa de la preindependencia, concretamente, la segunda mitad del XVIII que constituye «el primer gran parteaguas entre el español de México y el de España y, posiblemente, la diferenciación y distanciamiento de otras zonas americanas haya sido coetánea o quizá algo más tardía», cuestión que está pendiente de estudio, como subraya [Company Company \(2021: 30-1, 39\)](#). «En este periodo comienza la etapa de “integración”, llamada “multidireccional”, de cambios cambio recíprocos de españoles hacia indígenas y de estos hacia aquellos [...] se trata de extrañeza y de mestizaje lingüístico en varios sentidos, con una óptica, adaptación e integración muy distintas, según la direccionalidad del contacto» ([Company Company 2021, 4](#)).

El objetivo principal de la investigación consiste en delimitar, de una parte, el glosario del léxico de español centroamericano de especialidad de estas dos obras consultadas, para esta parcela temática concreta en el Reino de Guatemala; y por otra, recoger este testimonio documental con la finalidad de dar a conocer cómo se crearon las denominaciones para nombrar las principales funciones que realizan los operarios, tanto en la toma de decisiones clave para el cultivo de la planta, como en otras tareas más concretas relacionadas con la fermentación o conservación del tinte. Nos interesa abordar la naturaleza del estudio del léxico que entra procedente del fondo patrimonial hispánico, a diferencia de las nuevas voces indígenas que se introducen, para detenernos en el análisis de la transmisión y acomodación del glosario técnico incorporado.

En relación con la configuración léxica, recordamos las principales estrategias señaladas por [Ramírez Luengo \(2017: 605\)](#) que se producen en este momento, que reproducimos en el siguiente fragmento:

[...] la modificación y la integración. La primera consiste en partir del léxico existente para modificarlo —formal o semánticamente— y adaptarlo a la nueva realidad, creando de paso nuevas voces (americanismos puros) o nuevas significaciones para vocablos antiguos (americanismos semánticos). La segunda conlleva la introducción de unidades léxicas nuevas (americanismos puros) tomadas de diferentes sistemas lingüísticos, generalmente los autóctonos del Nuevo Mundo<sup>4</sup>.

En este sentido, merece especial atención un apartado referido a los criollismos, entendidos como la fusión de elementos indígenas con recursos morfológicos del español ([Company Company 2021: 99](#)). Intentaremos comprobar si el s. XVIII resulta revelador, puesto que en este momento las voces indígenas ya no eran nuevas, sino que estaban perfectamente adaptadas tanto a la vida cotidiana como a la estructura del español ([Company Company 2007: 41](#)); por consiguiente, será determinante conocer el grado de integración o adaptación que alcanzan las voces procedentes de las lenguas indígenas de adstrato.

En el nivel semántico, partimos de un conocimiento dinámico del significado, es decir, hemos conjugado el aspecto lexicográfico con la documentación textual y narrativa que alcanzan dichas voces. De esta manera, pretendemos indagar no solo en el asentamiento de los americanismos, sino también demostrar si existe un léxico diferencial fruto de un contacto lingüístico con las lenguas indígenas que convivían en ese momento determinado; e incluso,

---

<sup>4</sup> También en [Company Company \(2010: xvii\)](#).

llegar a conocer las voces que pasaron a formar parte del uso del patrimonio léxico general o parcial americano.

Las preguntas que nos formulamos son las siguientes:

1) ¿Qué tipo de lenguas se ponen en contacto para la denominación de la nueva realidad?

En el caso de los americanismos: ¿cómo se producen las estrategias de penetración?

2) En cuanto a los neologismos, ¿cuáles se han creado, y con qué tipo de recursos formales? ¿cómo tiene lugar la transformación de la lengua española en América?

3) ¿Qué vocablos están marcados diacrónica y diatópicamente en la tradición diccionarista?

4) Por último, en relación con la vigencia léxica: ¿qué tipo de expansión semántica o difusión han tenido estas voces en la tradición textual y lexicográfica?

Para responder a dichas preguntas será imprescindible examinar las frecuencias de uso del léxico, así como las diferentes distribuciones sintácticas o contextuales que presentan, ya que, como bien señala [Company Company \(2007: 28\)](#): «son muchas veces el único síntoma de que el sistema se está deslizando y de que se está produciendo un cambio lingüísticamente relevante desde un punto de vista dialectal o histórico». Nos ha servido de gran ayuda la información que nos proporcionan los corpus digitalizados, para poder contrastarla con los datos recogidos tanto de las fuentes lexicográficas como de los documentos narrativos. Especialmente hemos consultado los corpus que citamos a continuación: [CDH](#), [CORDE](#), [CORPES](#), [CORDIAM](#), [CREA](#), [DAMER](#), [DCECH](#), [DEC](#), [DEM](#), [DEUM](#), [DHECRica](#), [DM](#), [DMej](#), [LEXHISP](#), [NDAm](#), [NTLLE](#) y [TLECan](#)<sup>5</sup>.

### 3. LA NOMENCLATURA DE LOS OFICIOS EN EL CULTIVO DEL AÑIL

El estudio del léxico lo hemos organizado en dos grupos temáticos: por un lado, aquellos que describen las funciones que se ocupan del cultivo de la planta; y por otro, el que comprende las tareas específicas que tienen lugar en la fermentación del tinte.

Para referirse a los cultivadores del añil se han empleado, en las obras consultadas, las agrupaciones sintagmáticas siguientes: *maestro de la tinta*, *maniobrantes del añil* (G), *trabajadores del añil* (G), *traficantes del añil* (G). También podían utilizarse vocablos que aluden al oficio del tinte: *añilero*, *indigotero*, *tintorero* (M); e incluso se podía utilizar el genérico: *obrajero* (PA), *cosechero* (M, G), *xabonero* (G); *hacendado* (M), *sabanero* (PA, M, G); o *zacatero* - *sacatero* (PA, G).

En este marco nos ha parecido interesante dedicar un apartado al análisis de la convivencia entre los vocablos *añilero*, *indigotero*, *zacatero*, *sabanero* y *poquitero*, para poder delimitar las diferencias semánticas que se establecen entre los mismos. El glosario se ordena atendiendo a su origen o procedencia; de una parte distinguimos un grupo formado por los americanismos-criollismos: *zacatero*, *sabanero*; otro, por el americanismo *poquitero*, y otro procedente del fondo patrimonial hispánico: *añilero*, *indigotero*.

Las referencias al nombre de la planta constituyen el primer punto de partida para configurar el grupo terminológico que comprende el oficio del cultivo de la misma. Se forma con dos nombres que proceden de nuestro fondo patrimonial hispánico, *añil* e *índigo*, de donde saldrán respectivamente *añilero* e *indigotero*. No obstante, se utilizaban otras voces amerindias para denominar algunas especies de la planta tintórea endémica: el *xiqulite* o el

---

<sup>5</sup> Bien es verdad que somos conscientes de las limitaciones que presentan, pero nos ofrecen un recorrido importante para conocer la difusión geográfica y semántica de los términos.

*zacate*, aunque tan solo de esta última ha surgido el derivado *zacatero* como nombre de oficio<sup>6</sup>. También debe señalarse la importancia que recibe el lugar en el que comienza la recogida de la planta, las *sabanas*, de donde saldrá el derivado *sabanero* para referirse, igualmente, por extensión semántica al que se ocupa del cultivo del añil.

Un segundo grupo lo constituyen los vocablos que designan tareas específicas que intervienen en la fermentación del tinte, como son *puntero* y *pilero*.

### 3.1. Actividades relacionadas con el cultivo

#### 3.1.1. Americanismos-criollismos: *sabanero*; *zacatero* - *sacatero*

Los dos vocablos tienen un origen indígena autóctono americano; por un lado, *sabanero*, tomado de *sabana*, de origen taíno, y *zacatero*, que proviene de *zacate* y este del náhuatl *çacatl*; en ambos casos se añade la derivación agentiva sufijal *-ero*.

*Sabanero*

Fuente:

Es como costumbre en los obrajes, echar en las pilas a un tiempo diversos jiquilites, porque dice el *sabanero* o el amo: las primeras cargas corren en tal parte y las segundas traigan de tal parte (PA, Adv VI).

De acuerdo con el *DCECH* *sabana* podría proceder del taíno haitiano *çavana*, con acentuación llana. La procedencia se confirma por la existencia de concordancias en lenguas emparentadas del tronco arauaco. *Sabana* se incorporó rápidamente al español general, aunque fue suplantada por el quechuismo equivalente a *pampa* ‘hombre que cultiva o recoge en las sabanas’. Desde el siglo XVI se conocen ciertas vacilaciones entre *çavana* - *zavana* y *çabana* - *zabana*; aunque finalmente se impuso *sabana* en el s. XVIII, para designar la «llanura muy extensa, con escasa vegetación arbórea y abundantes plantas herbáceas propia de zonas tropicales y subtropicales» (*DLE* s. v.).

En cuanto a la datación histórica del vocablo *sabanero*, aportamos el testimonio de nuestro documento. La forma originaria, *sabana*, ya se encuentra documentada en Colón (1493):

voz de origen caribe que designa un sistema natural y extensión geográfica de grandes dimensiones que se desarrolla en terrenos de los climas tropicales secos, escasea en cuanto a vegetación arbórea pero mantiene una capa herbácea que se emplea generalmente como pastizal (*Catalán Morcillo 2016: 150-1*).

Empleado también en Mártir de Anglería (a. 1515): «llaman *çavana* los indios, como en otro lugar lo tengo dicho a las vegas e cerros e costas de riberas, si no tienen árboles» (*DCECH* s. v.); en B. de Sahagún, P. de las Casas o G. Fernández de Oviedo (*Bastardín 2013, 401*): «Que eran grandísimas por las innumerables campiñas llanas y rasas que había y que ellos llaman *çabanas*» (P. de las Casas: *Hist. Ind.* I, 168; «las demás gente que andan derramados por los montes y por las *çauanas*» (Sahagún L. VI: f. 35v); «llaman *savana* los indios, como en otro lugar lo tengo dicho, a las vegas e cerris e costas de riberas, si no tienen árboles» (Gonzalo Fernández de Oviedo: *Hist. General* I, 183).

En cuanto a la repercusión lexicográfica, si *sabana* figura por primera vez en la edición de 1843, la voz *sabanero* va a aparecer más tarde en la edición de 1884: «adj. Habitante de una

---

<sup>6</sup> Para ampliar información sobre las diversas especies que se utilizaban para el cultivo del añil, o sobre las denominaciones que se empleaban puede consultarse *cfr.* *Espejo Muriel (2019 y 2021)*.

sabana. 2. Perteneciente o relativo a la sabana»; y en 1925 se introduce la marca geolectal de americanismo: «m. Amér. Hombre encargado de sabanear», que se conservará en las posteriores ediciones. Se encuentra localizado en Colombia, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Venezuela.

El mismo valor que alude al «que vive en las sabanas» lo vamos a encontrar en los diccionaristas del s. XIX: Salvá (1846): m. p. Amér. «El que vive en las sabanas, o está destinado a recorrerlas»; Gaspar y Roig (1855), 1869; Toro y Gómez (1901). Se especifica la marca diatópica de «americanismo» en Pagés (1901): «2. m. Amér. Hombre encargado de sabanear». Con el mismo matiz semántico pero localizado en Cuba, se encuentra en Zerolo (1895): «3. Amér. Cuba. El hombre que tiene por oficio recorrer diariamente las sabanas de un ható o corral, para inspeccionar el ganado»; también en Alemany y Bolufer (1917).

Se trata de un vocablo que tiene vigencia en la actualidad en el español centroamericano pero no con el valor que estudiamos. Según Malaret, se emplea especialmente en Cuba y Puerto Rico: «recorrer la sabana, habitante de la sabana»; en Colombia (*NDAm*): «1. Costa atl. Persona oriunda de las sabanas de Bolívar. Persona natural de la Sabana de Bogotá. 2. adj. también Costa atl. Que es propio de las sabanas de Bolívar o perteneciente a ellas». Se difunde en el ámbito rural con el sentido de «persona que se encarga de reunir y vigilar al ganado» (*DEC*).

Admite combinaciones con otras unidades léxicas como «tigre sabanero, viento sabanero, vivaracho sabanero» (*LEXHISP*). Dichas formas tienen un desarrollo fluctuante, con apenas tres ocurrencias en el s. XVIII, que aumenta a seis en el s. XIX y vuelve a reducirse a tres en el s. XX. El femenino *sabanera* se localiza en Puerto Rico desde 1892 (*LEXHISP*), y en Venezuela para aludir a la «serpiente inofensiva» (*DLE*).

Podemos concluir que aportamos el testimonio de un arcaísmo semántico, documentado por primera vez en nuestro estudio.

*Zacatero - sacatero*

Fuente:

[...] el bueno del puntero muy fresco, echando la culpa al *sabanero* y *zacatero*, cobrar su salario y llenase la plata con mala conciencia» (*PA, Adv.* II: 311).

Otro yerro hay en los campos al cortarse la hierba y es que los *zacateros*, por su conveniencia se acomodan a los manchones cerrados y dejan el mateado que llaman pepenas" (*PA, Adv.* VI: 321).

*Zacatero* y *sacatero* son variantes con diferentes grafías de la sibilante inicial, que proceden de *zacate - sacate, çacate*<sup>7</sup>, tomadas a su vez del náhuatl *çacatl*, 'especie de gramínea del género *Panicum*, planta rastrera' (*DCECH* s. v., Bastardín 2013, Friederici, Buesa, 48 *apud* Galeote 1997).

Se trata de una expansión metafórica del indigenismo *zacate*. Para los estudiosos de taxonomía natural indígena de los mexicas, el lexema *zacatl* designaba 'el pasto', que servía de clase o rango superior para clasificar las especies botánicas que pertenecían al taxón fundamental *quáuitl*, 'planta'. Se trataba de una especie de forraje particular, que comprendía varias gramíneas del género *Panicum* (Am.), o *Andropogon grillus*, *Panicum fasciculatum* (Galeote 1997). De ahí surgió el derivado *zacatero* usado fundamentalmente en Centroamérica como nombre que designa la pertenencia o relación con su nombre base. Del nombre de la

<sup>7</sup> Según *LEXHISP*, para denominar la planta es más usual la variante *zacate* frente a *sacate*. La diferencia es notable desde el s. XVI-XVIII, la forma *zacate* obtiene un total de 56 resultados, mientras que *sacate* solo 13. Los usos están localizados especialmente en Guatemala, México y Nuevo León.

planta se derivó el sustantivo *zacatero*, por una relación metonímica, de causa - efecto para designar 'el que cultiva, corta o vende la planta'.

El *zacate* ya está documentado en Cervantes, *Crónica de la Nueva España*: «y en otras partes por las ciénagas, tiene verde, que los indios llaman *zacate*» (*CORDE*). También en Bartolomé de Las Casas (1575) *çacate* (Buesa Oliver 1965, 48)<sup>8</sup>; con la definición de «paja, generalmente» (en *DCECH*, Bastardín Candón 2013). La *ç* náhuatl era un sonido sibilante sordo postdental, quizá fricativo o quizás africado. Bernabé Cobo, *Hist. del Nuevo Mundo* (1653) explica bien el significado:

que si bien es nombre genérico para toda suerte de yerba silvestre, con todo eso se aplica a cierta especie de ella que es más general en aquel reino de que están cubiertos los campos y sabanas, particularmente de Tierra caliente, y se sustenta los ganados y las bestias de carga. Hay diferentes especies; el que es más delgado y blanco hinchon los arrieros las enjaimas porque aprieta bien y es muy liviano (vol. iv, cap. 107: 437-8).

La variante con seseo, *sacatero*, se documenta en fecha más temprana, a partir de primeros del xvii en Vázquez de Espinosa, 1622 (cfr. Cabezas Carcache 2016: 11):

De 20 quintales de añil en esta tierra se da uno de diesmo. Luego que an hechado el agua de la pila en la de la rueda, sacan toda aquella yerba o sacate, que ya le ha sacado la virtud el agua y de nuevo la vuelven a henchir los *sacateros*, los quales echan cada día 2 o 3 caminos, conforme el sacate, o xiquilite que ay, y desta suerte es el beneficio del añil.

Según *LEXHISP*, se localiza en Guatemala y México (1625): «los *sacateros* [...] echan cada día dos o tres caminos conforme el sacate o xiquilite que ay»; y toda aquella yerba o sacate que ya le ha sacado la virtud el agua [...] la vuelven a henchir los *sacateros*»; igualmente en Mejías (1980: 180).

Para la variante *zacatero*, el *LEXHISP* aporta muestras del s. xviii en México; una de comienzos (1703) y otra de finales (1778): «tres indios fingiéndose *zacateros* [...] llevan seis caballos».

Es necesario destacar que las formas *zacatero* - *sacatero* no se atestiguan en la tradición diccionarista hispánica; en cambio la base nominal *zacate* sí ha tenido mayor suerte, como veremos a continuación.

En la tradición lexicográfica de los ss. xix-xx, *zacate*<sup>9</sup> presenta diferencias en relación con la marcación diatópica. Se incluye como americanismo general en Domínguez (1869); pero más localizado como mejicanismo en Salvá (1846) y Gaspar y Roig (1855): «m. p. Méj. La grama muy crecida, que se corta y vende en los mercados para forraje. 2. p. Méj. La yerba de los prados y montes». Se apunta su uso específico en Filipinas y América a partir del s. xix, como se observa en Zerolo (1895) «m. pr. Filip.y Amer. Forraje compuesto de plantas gramíneas. 2. La hierba de los prados y montes». La alternancia geolectal se mantiene en el s. xx, como se observa en Toro y Gómez (1901): «m. Filip. Forraje de plantas gramíneas», o en Alemany y Bolufer (1917), «m. Amér. Planta gramínea, útil para alimento del ganado»; en Rodríguez Navas (1918): «En Méjico y Filipinas, grama crecida [...] de los prados y montes», y en A. Pagés (1931): «m. Amér. Centr. Méj. y Filipinas: Hierba, pasto, forraje».

<sup>8</sup> También en Quilis (2008: n. 452); en nuestro territorio en 1575: «y para que se metiesen allí las mugeres i niños que andavan como obejas descarriadas por los çacatales y montes».

<sup>9</sup> Para el apartado referido a fuentes lexicográficas se ha consultado el *NTLLE*, que comprende las obras de los ss. xv-xviii y xix-xx junto con las ediciones de la Academia.

La Academia la introduce en la edición de 1884 primero con la marca diatópica de «filipinismo»: «Filip. Forraje compuesto de plantas gramíneas». A partir de este momento existe una gran vacilación en la adscripción geográfica del término. En 1914 se convierte en un americanismo de uso general: «Del mejic. *çacatl*, m. Amér. Planta gramínea, útil para alimento del ganado»; a partir de la siguiente edición de 1925, se restringe a América Central y México: «m. Amér. Centr. y Méj. Hierba, pasto, forraje»; en 1927 se retoma como «filipinismo» (*cfr.* las ediciones de 1936, 1939, 1947, 1950, 1956, 1970 y 1984); y desde 1985 hasta hoy se crea una segunda entrada, con localización exclusiva en México, con un matiz semántico diferente: «Méj, estropajo», también en [Company Company \(2021: 118\)](#).

En lo que concierne a la vigencia léxica, *zacatero* se mantiene hoy vivo en México. En el *DM* se alude al que transporta la planta: «adj. Relativo al zacate Cayuco zacatero, el que se destina a transportar zacate; adj. Supran. Relativo o perteneciente al zacate. Le compré dos estropajos al *zacatero* en tianguis (mercado eventual en un determinado lugar)». Hay que añadir que *zacate* no solo designaba el ‘pasto’ o la ‘hierba’ sino que en la terminología agrícola se extiende su empleo para «el orificio de la pila de prensado que es tapado con zacate», en México central y Filipinas (*DCECH* s. v.).

En Costa Rica, *zacatero* se conoce como ‘jardinero’: «1. m. En la Colonia, el encargado de cortar el césped. 1. .2. Nicoya, 1769: molendera, leñatero; sacatero (*Protocolos de Guanacaste* 141, fol. 29)» (*DHECR*).

La variante *sacatero* llega a difundirse por el español atlántico de Canarias, aunque no se ha podido registrar la base originaria *sacate*. El *TLECan* nos indica que se trata de una voz prehispánica que designa el arbusto aderno o marmullán: (1) *vid.* «aderno» (Rodríguez y Núñez); (2) *vid.* «aderno y marmulán» (Kunkel: GC I); (3) *vid.* «aderno» (Ceballos-Ortuño: estudio); (4) *vid.* «aderno y marmulán» (Kunkel: endemismos); (5) *vid.* «aderno» (Kunkel: Fv). El *aderno* en la acepción 12 se identifica con la «Heberdenia excelsa, vulg. Aderno, Sacatero [...] arbusto francamente umbrófilo y propio de la laurisilva, con preferencia por las gargantas y peñascales de las zonas de bosques». Cabe resaltar la reflexión que se aporta sobre el escaso interés recibido sobre el estudio de este vocablo: «los estudios sobre estos materiales del vocablo canario (aborigen) no siempre han arrojado resultados felices. La circunstancia de ser una parcela de la investigación inabordable sin una gran preparación lingüística ha sido frecuentemente desatendida»<sup>10</sup> (*TLECan*, s. v. acep. 18).

En resumen, estamos ante un vocablo que sigue vigente con el sentido que nos interesa, y con una marcación geolectal parcial, localizado especialmente en México.

### 3.1.2. Un americanismo semántico: *poquitero*

#### *Poquitero*

El testimonio de Mociño resulta revelador por añadir una apreciación subjetiva y de carácter sociolectal, al señalar que para él se trata de un uso más propio del registro vulgar:

Los habitantes del Niltepeque, Sanateque y Tapanetepeque son los que de tiempo inmemorial benefician un mal añil en sus canoas y probablemente aprendieron de los de Tonalá que hace acopios más considerables, siendo todos ellos *poquiteros* como vulgarmente se llaman (M 20).

<sup>10</sup> Recientemente, [Hernández \(2018\)](#) dio a conocer el tan necesario y ambicioso proyecto *Tesoro léxico de los americanismos en los vocablos hispano-amerindios coloniales (1550-1800)* (*TELEAM*), en el que tendrá en cuenta el *Tesoro Léxico canario-americano* de Corrales & Corbella (*TELECAM*).

Si hacemos un breve repaso por la historia de la producción añilera, sabemos que se trataba de pequeñas extensiones de cultivo, por temor a que las plagas arrasaran la plantación; de ahí el nombre de *poquitero*. Así se entiende que sea una voz derivada de la base adjetiva patrimonial *poco*, con doble sufijación: *-ito*, y *-ero* respectivamente (Amador 2009: 252). En este caso, el sufijo *-ito* le aporta un valor semántico referido a la reducción del espacio físico del terreno de cultivo.

En lo referente a la datación, lo tenemos documentado por primera vez en nuestro estudio.

Es necesario destacar que, en relación con la documentación textual, se menciona a partir del s. xx con diferente valor del que estudiamos. El *CDH* aporta seis ocurrencias (1954-1985) localizadas tres en Guatemala, una en México y dos en Costa Rica, aunque tan solo nos interesa la última de Costa Rica, 1985, por aludir a los «productores mestizos poquiteros que recibían adelantos de comerciantes urbanos» (*Breve historia de Centroamérica*); el resto se aleja de la significación que estudiamos<sup>11</sup>. El *CREA* lo marca diatópicamente en Centroamérica, concretamente en México con una sola ocurrencia: «huir de las casas *poquiteras*», 1982.

La variación semántica se recoge igualmente en el *DAMER*: «*sust. adj.* Mx, Gu, Ho, Es, Ni. Persona que compra o vende en pequeñas cantidades». «2. Gu. Ho. Es. «Pequeño productor». De donde se puede desprender un significado peyorativo-despectivo: «II.1. *adj.* Mx. Gu. Ho. Es. Referido a persona, tacaña, pop. 2. Gu. Referido a persona, que se conforma con poco». III.1. *adj.* Ho. «Referido a cosa, escasa». El alcance de este valor se incluye también en el *CORPES*: «en Honduras, Guatemala y México: lo que no dudé en calificar como una traición *poquitera* y reptil» (Méx.); «Son mala sangre y *poquiteros*» (Méx.); «aplicado a rostro, hombre, estirpe, paisaje, ardilla». También en *LEXHISP*, en 1993, Jalisco: «los malecheros [*sic*] de mala muerte y lo digo por este rata *poquitero*, sacarán producto de sus ganancias». En la actualidad se conserva este valor peyorativo en el habla de México (*DEM* y *DM*): «*adj. coloq.* Que se conforma con poco, que arriesga poco, que ofrece poco, con tacañería: Esa *poquitera* de Lupe, que acepta diez pesos cuando su trabajo vale mucho más» (*DEM*); «Mi tía *poquitera* no compra por mayoreo» (*DM*). Se añade una segunda acepción como adjetivo: «Supran. Referido a alguien, tacaño, mezquino: No seas tan *poquitero* y compra de una vez todo lo que necesites».

Podemos concluir que estamos ante un americanismo semántico, como voz en desuso y marcada diatópicamente en Centroamérica, que ha adquirido en la actualidad y en ciertos lugares, valores marginales peyorativos, fácilmente deducibles del significado originario.

### 3.1.3. Voces procedentes del fondo patrimonial hispánico: añilero, indigotero

#### *Añilero*

Nos ha parecido interesante detenernos en el análisis de la convivencia sinonímica que tuvieron estas dos voces en tradición documental hispánica. En el *Tratado del Xiquilite o Añil*, la forma preferida tanto por Mociño como por Goicoechea es *añilero*. Veamos a continuación una selección de los fragmentos sobre su empleo: «Llaman quajo los *añileros* a las infusiones de varios vegetales, que filtran y mezclan con el agua del batido» (M, XIX).

En otra cita se alude a la formación gremial de los añileros:

<sup>11</sup> El único dato del *CORDE* no afecta a nuestro estudio: “no tenga cuidado que soy un banquero ... de póker *poquitero*” (M. A. Asturias, *El Papa verde*, 1954).

desde el tiempo en que viajaba por la Sonora, me habían hecho repetidos encargos de que les solicitase una razón individual de las reglas con que se gobernaban los *añileros* de Guatemala (M, 5).

En otro apartado se indica la preocupación por el riego abundante de la planta: «Las operaciones principales del *añilero* necesitan precisamente abundancia de agua: sin ella nada puede hacerse en las haciendas» (M, XIII).

Se comenta con precisión el cuidado que debe tener en la fermentación:

el mayor cuidado del *añilero* debe ser no prolongar la infusión de la planta más tiempo que el preciso, y en caso de pecar por algún extremo, será menor inconveniente dar poco remojo que diferirlo mucho (M 107).

También debe observar con peritaje y destreza los progresos en la fermentación: «Como los progresos de toda fermentación se aceleran o retardan según es más o menos grande el calor de la atmósfera, debe el *añilero* llevar sobre esto unas observaciones puntuales» (M, XVI).

Igualmente debe atender a las calidades de las lejías:

Dos horas después se comienza a destapar la avertura longitudinal, para que poco a poco salga el agua por encima sin revolver la del fondo. Evaquada esta se da más abaxo el barreno hasta que solo quede un lodo azul en el asiento. A esta agua llaman legias los *añileros* [...] en el fondo de la vacija me he encontrado la tinta. No obstante ser de poca monta está perdida, pueden evitarla en gran parte los *añileros*, dexando reposar muchas horas sus pilas (M, XX).

En las anotaciones del obispo Goicoechea que aparecen al final de la obra de Mociño, se alude a la sabia experiencia que adquieren los añileros con su trabajo: «las experiencias repetidas sin fiarse de dos ni de tres, serán las que añaden probabilidad y peso a al que debe servir de norma a los *añileros*» (G, n. 5). El beneficio económico también era una de las preocupaciones que estaba muy presente: «la economía hará ricos a los añileros» (G, n. 18).

Es digno de mención la discusión o dificultad que ocasiona determinar con exactitud las horas de remojo de la planta para obtener el mejor añil: «si pasadas 15 horas sale mal, a Dios, que se pasó de punto dice uno, y otro replica: no señor que le faltó [...] es una legítima algaravía de los añileros». «En orden al remojo hay mil equivocaciones y simplezas entre los más advertidos añileros» (G, n. 9).

En cuanto al origen, tanto *añilero* como *indigotero* son formaciones romances con derivación sufijal (-ero). La primera tomada de *añil*, con la adaptación del arabismo *nill*, precedido del artículo árabe *al*; mientras que *indigotero* procede de *índigo* < lat. INDICUS 'de la India', a cuya forma se le añade el interfijo -t-, probablemente del genovés o el veneciano. Documentado en Terreros y difundido por Europa por el comercio con el Oriente a través del Mediterráneo. Está atestiguado en Italia en 1786, y se cree que la variante *índigo* hispano-portuguesa se tomó secundariamente del francés (*DCECH* s. v.).

Tenemos constancia de que fue Vázquez de Espinosa el primer cronista carmelita que visitó la provincia de Guatemala entre 1613 y 1621, y que en su *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales* señaló los obrajes que hallaba en diferentes provincias: «en el Corregimiento de Escuintlaa había 40 obrajes *añileros*; en Guazacapán 60; y en el de San Salvador, más de 200; también en San Miguel (El Salvador) y en Choluteca (Honduras)» (*Cabezas Carcache* 2016: 8).

Si bien no se registra en las ediciones de la Academia ninguna de las dos variantes, resulta sorprendente que los diccionaristas de los siglos XIX y XX acojan las dos formas: *añilero-indigotero* con diferente valoración. *Añilero* tan solo se registra en Domínguez (1853) y Zerolo

(1895) con el mismo significado: «adj. y s. Que vende o trata en añil». En cambio, la respuesta de los lexicógrafos es mucho más productiva para la variante *indigotero*, como lo podemos comprobar en Domínguez (1853), Gaspar y Roig (1855), Salvá Supl. (1879), Zerolo (1895), Toro y Gómez (1901), Alemany y Bolufer (1917) y Rodríguez Navas (1918).

La mayoría de ellos se limita a señalar el género y familia de planta. Por ejemplo, Domínguez, 1853; Salvá 1879; Zerolo 1895; Toro y Gómez 1901; Alemany 1917, incluyen el género y el tipo de planta: «s.m. Bót. Género de plantas, de la familia de las leguminosas, originario de los países tropicales, que comprende algunas especies de arbustos, de los cuales se extrae el índigo» (Domínguez 1853); o Rodríguez Navas (1918): «m. Bot. Planta papilionácea tropical y subtropical».

Ahora bien, Gaspar y Roig (1855), es el único que comenta las cualidades del tinte de la planta: «s. m. Bot.: género de plantas de la familia de las papilionáceas, compuesto de más de doscientas especies herbáceas, frutescentes o subfrutescentes, originarias de las partes tropicales y subtropicales de casi toda la superficie del globo. Son notables por el producto que dan, conocido con el nombre de índigo o añil, muy usado en las artes».

Conviene precisar que, en la actualidad, apenas registramos documentación para la solución *indigotero*<sup>12</sup>, por tanto, se trata de una variante que se encuentra en desuso. En cuanto a la forma *añilero*, aunque tampoco desarrolla una gran vitalidad, se localiza especialmente en Centroamérica: Costa Rica y México (*CREA*); y en El Salvador con dos ocurrencias (a. 2004), según el *CORPES*.

### 3.2. Nomenclatura referente a tareas específicas: *puntero, pilero*

Antes de entrar en el estudio de los vocablos, conviene precisar que la «la historia de la lengua, al menos, en el vocabulario doméstico, como en el científico-técnico y en otras terminologías populares técnicas, no puede prescindir del conocimiento de la realidad designada, como paso previo a la definición relacional de los términos» (*Carriazo Ruiz 2012: 1278*), razón por la cual no podemos desligar la designación de las actividades específicas que se generan en el proceso de la fermentación con la construcción de la realidad. En este orden de cosas, conviene precisar que el sistema de los obrajes, que se introduce en el s. XVI, apenas experimentó cambios fundamentales hasta el s. XIX (*Erquicia Cruz 2013: 377-8*). Por lo que se refiere a las estructuras de dichos obrajes, según un Memorial de 1636, durante las últimas décadas del s. XVI, Pedro de Valverde, escribano de gran calidad, llegó procedente de México, y habiendo visto la dificultad con que se beneficiaba dicha tinta, inventó las pilas y la rueda en la forma que hoy se ven<sup>13</sup>. En general, se desarrollaron tres tipos de estructuras: (1) los «obrajos de pilón», que consisten en una sola pila grande hecha de mampostería, los cuales parecen ser muy escasos, puesto que fueron prohibidos por las autoridades coloniales; (2) los «obrajos reales», que constan de tres pilas en desnivel, y (3) «los obrajes hidráulicos», que se sitúan en las grandes haciendas añileras. Se trata, por tanto, de complejas estructuras que pueden contar entre cinco y siete pilas de gran tamaño que contienen una canaleta para una rueda hidráulica. En el territorio mexicano se distinguían tres tipos de obrajes: los artesanales, probablemente de una sola pila o pilón —es decir, los obrajes simples—, los de tres pilas escalonadas, denominados obrajes reales, y los obrajes con ruedas de molino hidráulicas o con ruedas horizontales, que vendrían a ser los obrajes hidráulicos (*Erquicia Cruz 2013: 217-8*).

<sup>12</sup> No aparecen datos en *CORDE*, *NDCH*, *CORPES*, *CREA*.

<sup>13</sup> En *AGI*, Guatemala, 123, n. 14, fol. 21 v., cfr. *Cabezas Carcache: (2016: 10)*.

Hay que advertir que con una rentabilidad de uso menor que el grupo léxico anterior, este segundo grupo temático está formado por dos voces: *puntero* y *pilero* para denominar las funciones que desarrollan de gran valor en la pericia de la fermentación.

#### *Puntero*

En varias secciones del *PA* se comentan las cualidades de este oficio; por ejemplo, se alude a las ganancias económicas que recibe el dueño de la hacienda:

Del oficio del *puntero* y lo que precisamente ha de saber para ejercitar su oficio: cristiano de punto y de buena conciencia y cuidado, porque lo regular es gastar el dueño su dinero, sustentar a quien lo pierde (*PA, Adv II*).

Mociño advierte del buen conocimiento que tienen los punteros, a diferencia de los hacendados: «Se fian más los hacendados de sus *punteros* que de la sana razón y estos tiene un apego inviolable a sus costumbres» (M, 122).

El sentido básico estaba establecido etimológicamente, al considerarse como una forma derivada del sustantivo *punto*. Se encuentra la referencia semántica a la precisión acotada en el tiempo, en el momento oportuno. *Vid.* en Nebrija (a. 1495, *NTLLE*): «el punto de tiempo; punto de momento; punto de la parada» (*DCECH s. v.*).

Las primeras noticias que comentan la exigencia del maestro encargado de determinar el momento preciso de la fermentación, quedan atestiguadas en [Vázquez de Espinosa \(1622\)](#). Dicho autor muestra su sensibilidad ante la preparación que se requiere para determinar el momento exacto de las fases determinantes para alcanzar la mejor calidad del tinte, como son la fase del remojo, el punto de la fermentación y el punto en el color de las espumas. Veamos a continuación cómo describe y narra con detalle cuándo se producen los acontecimientos<sup>14</sup>:

la llenan de agua y le echan algunos maderos, o pezo para que la yerba esté toda cubierta de agua, al modo de lino o cañamo y la tienen en remojo 24 horas [...] conforme son las aguas gruezas o delgadas, y cuando les parece a los que lo benefician que está buena, y tiene el punto, que a menester, quitan el vitoque que tien al tal pila para que toda aquella agua salga y cayga en otra pila más honda, que está junto a la del remojo, donde ay una rueda y artificio de agua, o fuerça de una caualgadura, que va batiendo aquella agua, que con el movimiento de la rueda levanta grande espuma amarilla con visos azules y quando a los que la benefician les parece que tiene su punto y çasson y a toda la espuma, y que toma color, cessa la rueda de andar y dexan de vatirla, porque no se pase de punto, sosiegasse el agua, asentada la tinta avaxo, destapan otro vitoque que tiene el pilon donde está la tinta sale el agua y queda la tinta en el suelo del pilon a modo de lama, de donde la cogen y echan en unos pedaços de lienzo crudo o melinge que llaman coladores, donde la tienen hasta que ha escurrido el agua y luego hazen de ella panes, y los ponen en tablas al sol que se cure, y se seque.

En el *PA* se describen las diferentes funciones que desarrollan y las tareas a las que se dedican. Se indican cinco en particular: «el agua, las pilas, la hierba, la luna y el invierno, porque de ello dependerá obtener una buena o mala ganancia del obrajero» (*Adv. II: 312*): «se dará poco remojo si el agua es tibia o caliente, si la hierba es de tierras altas y secas; si la luna está menguante o y si el invierno ha sido seco» (*Adv. II: 313*). También se detalla que deben valerse del olfato o del tacto. En el primer caso, porque la pileta tiene tres olores:

al principio huele a hierbas o zacate martajado con un tufo fuerte y penetrante [...] después huele a flores y azahares [...] y entonces está en perfecto cocimiento y después huele a cosa podrida y entonces está pasada (*Adv. II: 315*).

---

<sup>14</sup> [Vázquez de Espinosa \(1948: 219-220\)](#); *cfr. apud* [Cabezas Carcache \(2016: 11\)](#).

En el caso de que gobierne por el tacto, deben meter la mano en la pila para ver si el agua está caliente o fría: «y esto propiamente es andar tentando paredes» (*Adv.* II: 315).

Otra de sus funciones consiste en dar el punto según el color de las espumas:

primero cría espumas blancas, un tanto amarillas [...] después unas espumas azules pequeñas y duras, el caldo primero es amarillo, luego se va poniendo verde [...] hasta mudarse en azul celeste, luego en azul obscuro (*Adv.* IV: 317).

Por último, el *puntero* debe tener gran destreza en el batido:

el batido y este ha de ser con presteza [...] porque suele haber tal tardanza en los pilares que se enfríe el caldo y se endurece la pila [...] la función que tiene el *puntero* en el batido es el más difícil [...] consiste en la pérdida o ganancia del amo y el *punto* en que está el hacer buena o mala tinta; porque el batido le da el color, o se lo quita, le da el peso o la hace ligera, le da lo dócil o la endurece, con que ha de ser muy medido (*Adv.* IV: 316).

Según las fuentes lexicográficas, el vocablo se atestigua desde finales del s. xv, aunque con diferentes sentidos al que nos preocupa. Desde Nebrija, *a.* 1495: «puntero para señalar»; también en Henríquez: «dar en el punto, scopum collineo, attingo, collimo, figo, quien pierde el punto, pierde mucho: oportuna occaso nunquam et amittenda»; aunque el significado que nos interesa se alcanza en fecha más tardía, la Academia lo introduce a comienzos del xix para referirse a las armas: «adj. Que se aplica a la persona que hace bien la puntería con alguna arma» (1803); a finales del xix se recoge una referencia a un tipo de planta: «hierba puntera» (1884); y en 1970: 8. «Persona que descuella en cualquier actividad» (*NTLLE*).

Más allá del ámbito académico, encontramos una referencia puntual al dominio de la navegación, en Gaspar y Roig (Supl., 1855, *NTLLE*): «prov. Aragón: marinero de los barcos del canal Imperial cuya ocupación consiste en evitar que la embarcación choque contra las orillas, lo cual impide apoyando en ellas unos remos largos».

En relación con la vigencia léxica, según el *LEXHISP*, se localiza en México, Perú y Chile con 28 ocurrencias. En México, desde el s. xvi con solo tres testimonios referidos al «puntero para ir señalando», o al «viento escaso y puntero». En Lima, s. xvii, solo dos resultados para «dedo puntero»; aumenta en el s. xviii a siete repartidos por México, «puntero persona»; Santo Domingo, «objeto puntero de plata», y Lima, «puntero o pistilo». En el s. xix, cuatro testimonios para «puntero para señalar», y en el s. xx, un ligero aumento a nueve resultados con el mismo valor.

Por los datos recogidos, podemos concluir que se trata de una variedad restringida históricamente y con marca diatópica en Centroamérica. Su sentido especializado está ubicado en un periodo muy concreto; si bien, una vez perdido el apogeo del cultivo, apenas tenemos documentación de su uso. Hoy día se localiza con exclusividad en México para indicar el rasgo de importancia en el ámbito económico, deportivo, o social: «Mx. Pequeño negocio que proporciona el principal sustento económico a alguien» (*DAMER*); o en el *DM*: «2. M. y f. Supran. En una carrera o en una competición deportiva, deportista o equipo que va primero: El puntero abandonó la carrera debido a un calambre. 3. Persona o animal que va delante de los demás componentes de un grupo: Hay que seguir al puntero, porque se sabe cómo llegar al pueblo. 4. m. Cada una de las manecillas de reloj: se le aflojó uno de los punteros a mi reloj despertador».

#### *Pilero*

Fuente: El primer testimonio procede del *PA*, en el que se menciona la función específica de acumular las hojas de la planta en las piletas, además de otros detalles de gran importancia:

[...] los *pileros* no solamente se tienen que ocupar de empilar y desempilar las cargas, sino que no deben tener tardanza y se enfríe el caldo; o que tuvieran prisa por desaguar la pila (*PA, Adv. IV: 317*).

En otro fragmento, se comenta que mientras el batido tenía lugar, los *pileros* se ocupaban de sacar el bagazo putrefacto y fétido de la primera pila, que luego lo arrojaban al río o a algún lugar distante y que al regreso debían poner en remojo otra cantidad:

todos los días que dura la temporada, estos *pileros* empilan y desempilan dicha hierba, que es uno de los mayores trabajos que tiene este género y el más peligroso, a causa de que, en acabando de desempilar, se van a bañar forzosamente para librarse de la untura y bascosidad del bagazo<sup>15</sup>.

Voz derivada de la base remota *pila*, documentada ya en Nebrija 1492: «crater, eris por do cae agua; pila -ae, pila de piedra o de madera» (*DCECH s. v.*). Para la datación ofrecemos el documento de nuestro estudio, con una descripción bastante completa de este oficio que se incluye en el *PA*:

los *pileros* por sus prisas desaguan la pila sin haberse asentado, y se ve la tinta entre la legía y este descuido es muy común y fuere dable asentar una pila ocho o diez horas, viesse el desengaño de lo que en cada día pierden por su descuido, lo *pileros* [...] qué dicen de esto los *pileros*, que se suelen también poner feroces de azul, para darles guerra a sus amos por la paga de lo mucho que le han perdido en las pilas (*Adv. IV: 317*).

Del mismo modo, se observa que una vez asentada la pila con el cuajo de la tinta, los *pileros* debían tener cuidado para que no hubiera pérdida, y que tenían la misión de precisar el momento en que se debía desaguar la pila para obtener el tinte adecuado:

Batida ya la pila [...] se le echa el cuajo, que llaman de hierbas que tienen efectos para eso: pero ha de cuidar el puntero que con tiempo se haga y muy espeso [...] con un cántaro se rocían toda la pila para que su peso haga bajar la tinta al fondo de la pila [...] También debe cuidar el puntero que se asiente bien la pila, porque en esto suele haber mucha pérdida por los malos *pileros*, desaguan la pila sin haberse asentado, y se ve la tinta entre la legía (*Adv. IV: 318-9*).

El vocablo se introduce en la tradición diccionarista académica y extraacadémica desde comienzos del s. XX, pero no tiene el sentido que nos interesa. Señalamos la aportación del *DRAE* (1914) y de Alemany y Bolufer (1917): «(de *pila*), m. Peón que amansa con los pies el barro destinado a la fabricación de adobes y objetos de alfarería»; con el mismo valor en Rodríguez Navas (1918) y Pagés (1925).

En relación con la expansión geográfica y semántica del vocablo, carecemos de testimonios procedentes de *CORDE*, *CORDIAM* y *DM*; tan solo contamos con un valor que proporciona el *LEXHISP*, con un uso esporádico de comienzos del s. XX como 'fontanero' (1921), o el de 'persona de ideas fijas' (*DAMER*). Por consiguiente, no sería demasiado arriesgado afirmar que *pilero* constituye una variante diacrónica y diatópicamente restringida al discurso especializado del español centroamericano de finales del XVIII.

---

<sup>15</sup> Cabezas Carcache (2016: 12, n. 19), *AGI*, Guatemala, 125, n.14, fol. 21v.

## 4. CONSIDERACIONES FINALES

Este acercamiento al marco histórico-cultural de la Nueva España nos ha permitido reconocer las peculiaridades léxicas que afronta el proceso de americanización de la realidad mesoamericana en un período crítico y en unas condiciones determinadas, en lo que respecta al léxico de especialidad que se ha generado con la explotación del añil, como principal recurso económico en el periodo colonial.

Por lo que respecta a la clasificación temática de los significados terminológicos, hemos distinguido en nuestro estudio dos áreas designativas. El grupo más numeroso está formado por un vocabulario nuclear o común referido los oficios relacionados con el cultivo, por un lado, y, por otro, por los vocablos que adquieren un valor semántico más específico del ámbito especializado en el que se insertan (*puntero*, *pilero*).

Como respuesta a las preguntas con las que iniciamos nuestra investigación, debemos añadir los resultados siguientes:

1) Los documentos que han reclamado nuestra atención ponen en valor el interés por una determinada actividad que tuvo lugar en la Nueva España. Asimismo, la necesidad de haber consultado estas obras nos ha permitido ofrecer la primera datación testimonial de algunas reliquias léxicas.

2) El siglo XVIII es un testimonio directo de la etapa multidireccional del cambio. Las diferentes estrategias desarrolladas nos indican que se han producido mecanismos de integración y acomodación de indigenismos autóctonos con derivación patrimonial hispánica. Del mismo modo, los hispanismos se han acomodado con elementos de derivación sufijal que no solo transforman el aspecto formal, sino que también añaden valores semánticos bien diferenciados del español estándar. Por consiguiente, se constatan las estrategias 5 y 6 sobre la incorporación del elemento indígena en lo español que se producen desde el s. XVIII hasta hoy ([Company Company 2021: 97](#)). La estrategia de modificación también se lleva a cabo para los nombres referidos al tipo de cultivo, esto es, las nuevas designaciones se reparten entre los «americanismos puros» de base hispánica pero con modificación formal y semántica (*pilero*, *poquiteros*, *añilero*, *indigotero*) y los «americanismos semánticos», de base hispánica formal, aunque con modificación semántica (*puntero*). Por consiguiente, se describe un proceso de adquisición de nuevas significaciones para formas léxicas hispánicas.

Americanismos: *puntero*, *pilero*, *poquitero*, *añilero* e *indigotero*.

Criollismos: *sabanero* y *zacatero*.

3) Del estudio se deduce que, en relación con el ámbito específico de la flora, las denominaciones que cubren la parcela de las voces indígenas de mayor uso, se corresponden con la estrategias de incorporación de los criollismos que designan los terrenos o plantaciones de la planta añilera, como sucede con *sabanero*, del taíno *sabana*, o *zacatero* - *sacatero*, del náhuatl *çacatl*.

4) El elemento derivacional sufijal por excelencia, como componente relevante y común a todas las unidades léxicas de la nomenclatura, está formado por el sufijo agentivo *-ero* ([Amador Rodríguez 2009](#)).

5) Los datos acerca del tipo de expansión semántica o difusión que han tenido estas voces en la tradición textual ponen de manifiesto que gran parte de las voces analizadas no se registran hoy en el español usual de México con los mismos valores semánticos que estudiamos, aunque están diatópicamente marcadas en zonas de América Central.

Se mantiene la vigencia del término *zacatero*, especialmente localizado en México con el mismo valor; y en Costa Rica, aunque con cambios semánticos menos relevantes. En relación con las marcas lexicográficas, señalamos la incidencia de *poquitero* por adoptar un valor

peyorativo y de uso coloquial en México, Guatemala y Honduras. Se ha expandido hacia el español atlántico, especialmente en Canarias, la variante *sacatero*, pero para designar un tipo de planta endémica de las islas.

En relación con la alternancia *indigotero* / *añilero*, si bien la tradición diccionarista decimonónica se ha inclinado por la solución *indigotero*, *añilero* es, en cambio, la que hoy se mantiene en México, Costa Rica y El Salvador.

En resumen, el análisis de las variantes léxicas, así como de las definiciones y otras informaciones representa un valor testimonial importante en nuestro estudio; por tanto, ha podido arrojar nuevos datos sobre la historia del léxico de especialidad de la industria tintorera. Retomando la reflexión de [Congosto & Silva \(2018: 1867\)](#): «el desarrollo cultural y el desarrollo lingüístico de una comunidad de habla corren de forma paralela. De ahí que determinados acontecimientos históricos y sociales repercutan de forma considerable en el discurrir de una lengua, o de una parcela de ella; razón por la cual la metodología etnolingüística se aplica con éxito a las terminologías científicas y técnicas».

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. Siglas y abreviaturas

*Adv.* =

«Advertencia», en el Puntero apuntado (*PA*).

*AGI* =

Archivo General de Indias.

*CDH* =

Real Academia Española: Corpus. *Nuevo diccionario histórico del español*. En línea: <<https://www.rae.es>> (consulta 8/9/2021).

*CORDE* =

Real Academia Española: *Corpus diacrónico del español*. En línea: <<https://www.rae.es>> (consulta 8/9/2021).

*CORDIAM* =

Real Academia Mexicana de la lengua: *Corpus diacrónico y diatópico del Español de América*. En línea: <<https://www.cordiam.org>> (consulta 8/9/2021).

*CORPES* =

Real Academia Española. *Corpus del Español del Siglo XXI*. En línea: <<https://www.rae.es>>. (consulta 8/9/2021).

*CREA* =

Real Academia Española. *Corpus de Referencia del Español Actual*. En línea: <<https://www.rae.es>> (consulta 8/9/2021).

*DAMER* =

Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.

*DCECH* =

COROMINAS, J. & J. A. PASCUAL RODRÍGUEZ (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos.

*DEC* =

CÁRDENAS MOLINA, G., M. A. TRISTÁ PÉREZ & R. WERNER (2000) (eds.): *Diccionario del español de Cuba*. Madrid: Gredos.

DEM =

LARA, L. F. (2010): *Diccionario del español de México*. México: El Colegio de México. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios. En línea: <<https://dem.colmex.mx/moduls/Default.aspx?id=8>>.

DEUM =

LARA, L. F. (dir.) (1996): *Diccionario del español usual en México*. México: El Colegio de México. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios. En línea: <<http://www.cervantesvirtual.com>>.

DHECRica =

QUESADA PACHECO, M. Á. & C. MELÉNDEZ CHAVERRI (1995): *Diccionario histórico del español de Costa Rica*. San José: EUNED.

DLE =

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 23.<sup>a</sup> edición. En línea: <<https://dle.rae.es>> (consulta: 8/9/2021).

DM =

Academia Mexicana de la Lengua, Concepción COMPANY Company (dir.). (2010): *Diccionario de Mexicanismos*. México DF: Siglo XXI.

DMej =

RAMOS I DUARTE, F. (1898): *Diccionario de mejicanismos*. Méjico: Herrero Hermanos.

DRAE =

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua castellana*, 14.<sup>a</sup> ed. Madrid: Imprenta de los sucesores de Hernando, 1914.

LEXHISP =

BOYD-BOWMAN, P. (2015): *Léxico hispanoamericano (1493-1993)*. En R. Harris-Northall & J. J. Nitti (eds.). New York: Hispanic Seminary of Medieval Studies. En línea: <[https://textred.spanport.lss.wisc.edu/lexico\\_hispanoamericano/index.html](https://textred.spanport.lss.wisc.edu/lexico_hispanoamericano/index.html)>.

NDAm =

HAENSH, G. & R. WERNER (1993): *Nuevo Diccionario de Americanismos*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

NTLLE =

Real Academia Española. *Corpus Nuevo Tesoro Lexicográfico*. En línea: <<http://ntlle.rae.es>> (8/9/2021).

PA =

Anónimo (1972 [1741?]): *Puntero apuntado con apuntes breves* (Estudio preliminar I. Casín de Montes). San Salvador: Ministerio de Educación Dirección de Cultura.

TELECAM =

CORRALES ZUMBADO, C. & D. CORBELLA (eds.). (2010): *Tesoro léxico canario-americano. Gran Canaria: Cabildo Insular / Casa de Colón*.

TLECan =

CORRALES ZUMBADO, C., D. CORBELLA & M. A. ÁLVAREZ MARTÍNEZ (eds.). (1992): *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. Madrid: Real Academia Española / Gobierno de Canarias.

## Fuentes secundarias

- AMADOR RODRÍGUEZ, L.A. (2009): *La derivación nominal en español: nombres de agente, instrumento, lugar y acción*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- BASTARDÍN CANDÓN, M.ª T. (2013): *Vocabulario indígena en la Historia de Fray Bernardino de Sahagún*. Bern: Peter Lang.
- BUESA OLIVER, T. (1965): *Indoamericanismos léxicos en español*. Madrid: CSIC.
- CABEZAS CARCACHE, H. (2016): *Jiquilite-añil: Inicio del Barroco en Guatemala*. En línea: <https://www.academia.edu/27397444/JIQUILITE-A%C3%91IL>
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2012): “El ajuar riojano del Siglo de Oro: propuesta de organización onomasiológica para el vocabulario de los inventarios de bienes redactados entre 1606-1616 en el monasterio de San Millán de Yuso (la Rioja)”. En E. Montero Cartelle & C. Manzano Rovira (eds.). *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Santiago de Compostela: Meubook, vol. II, 1271-80.
- CATALÁN MORCILLO, S. (2016): “Análisis etnográfico y lexicográfico de los indoamericanismos en el Carnero”. *Cuadernos de la ALFAL* 8, 136-57.
- COBO, Bernabé (1890, [1653]): *Historia del Nuevo Mundo*. Sevilla: Imprenta de E. Rasco. Notas de Marcos Jiménez de la Espada, vol. I.
- COMPANY COMPANY, C. (2007): *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua. 10 nov. 2005*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- COMPANY COMPANY, C. (2010): “Introducción”, en Academia Mexicana de la Lengua. *Diccionario de Mexicanismos*, México DF: Siglo XXI, XV-XXIII.
- COMPANY COMPANY, C. (2021): *El español en América: de lengua de conquista a lengua patrimonial*. México: El Colegio Nacional.
- CONGOSTO MARTÍN, Y. & N. SILVA LÓPEZ (2018): “La vida a bordo: estudio del léxico farmacológico en la documentación indiana del siglo XVIII”. En M. L. Arnal Purroy et al. (eds.): *Actas X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, vol. II, 1849-1872.
- ERQUICIA CRUZ, J. H. (2013): “Obrajes industriales para beneficiar xiquilite en la intendencia de San Salvador del Reino de Guatemala: un estudio arqueológico histórico de la producción de añil en las haciendas coloniales”. En B. Arroyo & I. Méndez Salinas (eds.): *XXXVI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 375-84.
- ESPEJO MURIEL, M. M. (2019): “Nombres científicos y vulgares de la flora en el *Tratado del Xiquilite (añil)* de José M. Mociño”. En J. Sanmartín & M. Quilis (eds.): *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación*. Universidad de Valencia: Anejo de Normas. *Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos* 10, 159-72.
- ESPEJO MURIEL, M. M. (2021): “Competencia fónico-grafemática en el español colonial del s. XVIII”, en S. Ridao Rodrigo & Y. González Aranda (eds.). *Estudios Filológicos y Lingüísticos. Homenaje al profesor Manuel Peñalver Castillo*. Granada: Comares, 175-93.
- GALEOTE, M. (1997): *Léxico indígena de flora y fauna en tratados sobre las Indias Occidentales de autores andaluces*. Granada: Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Lengua.
- HERNÁNDEZ, E. (2018): “Tesoro léxico de los americanismos contenidos en los vocabularios hispano-amerindios coloniales (1550-1800) [TELEAM]”. En D. Corbella, A. Fajardo & J. Langenbacher-Liebott (eds.): *Historia del léxico español y Humanidades digitales*. Berlin: Peter Lang Verlag, 107-32 (Google books).
- HERRERA ALFARO, S. & M. A. ROJAS RODRÍGUEZ (1997-98): “El añil en Centroamérica siglos XVII-XVIII”. *Revista Estudios* 14/15, 41-55.
- JUARROS, Domingo (1936): *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*, Guatemala: Tipografía Nacional.

- KLEE, C. & A. LYNCH (2009): *El español en contacto con otras lenguas*. Washington: Georgetown University.
- MALARET, A. (1961): *Lexicón de fauna y flora*. Bogotá: Instituto de Caro y Cuervo.
- MALDONADO POLO, J. L. (2001): *Las huellas de la razón: La expedición científica de Centroamérica [1795-1803]*. Madrid: CSIC.
- MEJÍAS, H. (1980): *Préstamos de lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*. México: Universidad Nacional Autónoma. Instituto de Investigaciones Filológicas.
- MOCIÑO, J. M. (1996). *Flora de Guatemala*. Edición J. L. Maldonado Polo. Madrid: Ediciones Doce calles. CSIC.
- MOCIÑO, J. M. (1799): *Tratado del Xiquilite y Añil de Guatemala*. Colección antropológica e histórica. San Salvador: Dirección de Publicaciones. Ministerio de Educación San Salvador.
- MORÍNIGO, Marcos A. (1996): *Diccionario de Americanismos*. Buenos Aires: Muchnick.
- PACHECO TROCONIS, G. (2010): "El comercio colonial americano del añil: Guatemala y Venezuela, 1774-1810". *Boletín Americanista* 61, 151-75.
- QUILIS, A. (2008): *La lengua española en Filipinas: historia, situación actual, el chabacano. Antología de textos*, Madrid, CSIC.
- RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2004): "Para una historia del español de Guatemala: notas de historia externa en el siglo XVIII". *Res Diachronicae Virtual* 3, 153-70.
- RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2017): "Aspectos metodológicos en el estudio histórico del léxico americano: conceptos, ejemplificación y tareas para el futuro". *Moenia* 23, 603-19. Disponible en: <https://revistas.usc.gal/index.php/moenia/article/view/3609>
- REYES MONROY, J. L. (1960): *Acotaciones para la historia de un libro (El Puntero Apuntado con Apuntes Breves)* Guatemala: Ministerio de Educación Pública José de Pineda Ibarra.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. (2002): "De nuevo sobre la influencia de sustrato indígena en la Historia del Español Americano". En A. I. García & A. Palacios Alcaine (2002): *El indigenismo americano III*. Valencia: Universitat de València, 155-75.
- SESSÉ, M. DE & J. M. MOCIÑO (1809). *Flora mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- SESSÉ, M. DE & J. M. MOCIÑO [1996 [1893]]. *Plantae Novae Hispaniae*. Ed. Facs. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Secretaría de Fomento. En línea: <http://bibdigital.rjb.csic.es/spa/Libro.php?Libro=2922>
- SOLÓRZANO, J. C. (1984): "Haciendas, Ladinos y explotación colonial: Guatemala, El Salvador y Chiapas en el siglo XVIII". *Anuario de Estudios Centroamericanos* 10, 95-123.
- VÁZQUEZ DE ESPINOSA, A. (1948 [1622]): *Compendio y descripción de las Indias Orientales*. Washington: Smithsonian Institution.